



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal suplente: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

Excusó su asistencia la Concejala-Vocal titular: D^a Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 15 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene para informar del estado de las actuaciones que se están llevando a término en el barrio. En primer lugar, se refiere a las obras del Paseo del Escultor Alberto Sánchez, las cuales ya han comenzado. Por otro lado, se está ejecutando la sustitución de luminarias por tecnología LED en la calle río Alberche. Asimismo, se ha procedido a restituir la iluminación en diversas zonas del distrito en que habían sido sustraídos los cables. Por lo que atañe a servicios sociales se va a llevar a cabo un proyecto para las comunidades de río Yedra y Alberche, el cual tendrá continuidad en el ejercicio venidero. Igualmente se está realizando un aula en la escuela infantil “Ana María Matute” para poder albergar a veinte nuevos alumnos, así como que en breve comenzarán las obras de ampliación del centro de mayores. Finaliza haciendo notar que se estableció un plazo para que los vecinos interesados pudiesen participar en el grupo de trabajo de obras e infraestructuras del Consejo de Participación, añadiendo que, una vez que ha terminado dicho plazo, se pondrá en funcionamiento el mismo en fechas próximas.

Previo al estudio del siguiente punto del orden del día, se propone por la Presidencia el que se posponga para el final de la sesión su toma en consideración, al objeto de que por parte del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo se informe a los vecinos de los aspectos que afectan a su competencia, a lo que se muestran conformes los miembros del Consejo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

4.1. PETICIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** formula la propuesta siguiente: “Muchas son las veces que hemos pedido, no solo a través de los Consejos de Participación Ciudadana, información de los accesos al Hospital Universitario de Toledo y viendo que ya es inminente el funcionamiento al cien por cien del hospital, nos preocupan también otros temas que afectarán directamente a nuestro barrio: 1) Señalización y asfaltado de los alrededores del Hospital Universitario de Toledo.- 2) Servicio de autobuses (nuevo recorrido de autobuses, lanzaderas, cabeceras,...).- 3) Establecimiento de la O.R.A. en el barrio.- 4) Ubicación del aparcamiento disuasorio”. Finaliza la indicada propuesta solicitando “la celebración de una sesión extraordinaria con la Concejalía correspondiente en donde se expliquen todos estos puntos ampliamente”.

Le sigue en turno el **SR. PÉREZ DEL PINO** para indicar que, en relación al establecimiento de la O.R.A., comunica que no se aplicará al barrio en esta legislatura. Añade que no tiene inconveniente en tratar estas cuestiones en un pleno extraordinario, el cual, según el reglamento, se tiene que convocar dentro de los quince días siguientes a su petición, si bien poco va a diferir lo que se informe hoy o en quince días.

Por su parte el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** incide en que esta cuestión fue planteada antes de ayer en el Consejo del Distrito Centro, añadiendo que poco va a variar la situación de aquí a quince días, aparte de que este tema está incluido dentro de las propuestas aportadas al Plan de Movilidad Urbana Sostenible, poniendo en duda que dicho plan esté aprobado en este plazo, aunque no tiene problema alguno en que se trate en una sesión extraordinaria.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** considera que no es lo mismo lo discutido en el Distrito Centro con lo que aquí se demanda, ya que lo que se pretendía es que se trasladasen las propuestas del mismo que venían reflejadas en el presupuesto de 2022, sin estar aún elaborados, mientras que aquí la asociación de vecinos pide información al equipo de gobierno sobre el tema que nos ocupa, esté o no elaborado dicho presupuesto.

A continuación, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, abunda en lo manifestado con anterioridad por el Sr. Fernández Sánchez, en el sentido de que no tiene objeto convocar una sesión extraordinaria del Consejo si la contestación que se nos va a dar en quince días va a ser la misma que ahora.

Finalizadas las deliberaciones, la Presidencia somete a votación el fondo del asunto siendo aprobado por cuatro votos a favor (Ciudadanos, Izquierda Unida-Podemos, Vox y A.VV. “El Tajo”) y dos en contra (P.S.O.E. y Amigos Progresistas del Polígono).

4.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL BARRIO DEL POLÍGONO.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la proposición que seguidamente se transcribe: “Son varios los años que llevamos esperando la finalización de las obras de la biblioteca de nuestro barrio y a día de hoy no sabemos en que fase se encuentran las mismas.- Por otro lado, hemos conocido por la prensa la intención de abrir la biblioteca por las mañanas, algo que hemos demandado desde esta asociación desde hace años, pero no tenemos la certeza de que esto se va a producir.- Por lo anterior solicitamos: Información del estado de las obras de la biblioteca; cuándo volveremos a disfrutar de sus instalaciones, ya que se está haciendo muy larga la espera por parte de los vecinos y vecinas.- La vecindad, también quiere saber y así nos lo hace llegar, cuándo se va a abrir en horario de mañanas”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que son conscientes de la inquietud de los vecinos al respecto, pero también hay que entender que es un esfuerzo considerable la realización de una obra de esta envergadura,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

sufriendo además un retraso por los efectos de la borrasca “Filomena” y la epidemia originada por la COVID. Informa que se están llevando a cabo obras de reparación de daños y reposición de mobiliario afectado, así como obras de seguridad en almacenes y remodelación del sistema eléctrico. Por otro lado, hace notar que está en trámite un proceso selectivo de personal, con objeto de su ampliación, pues la intención es abrir mañanas y tardes. Arguye que no puede comprometerse a anunciar una fecha concreta de apertura, ya que las obras sufren complicaciones que acarrearán retrasos no deseados. Adelanta a los presentes que se está gestionando la señalización con pictogramas para adaptarlo a lectura fácil, con destino a personas con discapacidades. También informa que se va a intentar implementar un punto violeta.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** replica que este podría ser un asunto del que se podría dar una información más detallada en el grupo de trabajo de próxima constitución.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** manifiesta que apoya la presente propuesta y añade que desearía conocer también para cuándo se podrá disponer del local que su asociación tiene cedido en estas mismas instalaciones, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde en idéntico sentido al expresado anteriormente en cuanto a la apertura de la biblioteca.

Por último, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** hace notar que le asaltan dudas con respecto a las fechas y es que cuando se licita el contrato de obras se establece un plazo máximo de ocho meses, pero a la vez se licita un contrato de mobiliario que se ejecuta cuando finaliza ésta, el cual está ejecutado, por lo que la obra está terminada, circunstancia que no le cuadra, esperando aclarar estos aspectos en el grupo de trabajo. Quiere también dejar constancia que la apertura de las bibliotecas en horario de mañana es un acuerdo plenario que hay que cumplir, instado precisamente a iniciativa de su formación política.

5º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE LAS TORRES DEL PARQUE DE LA LUZ.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Conocida la proposición enunciada en el epígrafe de este punto, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda que sea analizada en el seno del grupo de trabajo de obras, cuya constitución se realizará en breve.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone su contenido siendo del siguiente tenor: “En el Parque de la Luz, situado en la calle Alberche, existen cuatro torres de ‘iluminación’ que solo funcionaron el día de su inauguración. El citado parque está bien cuidado desde el punto de vista de la jardinería, pero desentonan las torres por sus pintadas, pegada de cartelería y sobre todo por su oxidación (más las dos pegadas a la calle Alberche).- Por todo lo expuesto proponemos al Pleno se abra un tiempo de reflexión del Ayuntamiento de Toledo y el Consejo de Participación del barrio, para acordar qué hacer con las torres”.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (RETORNO DE LA COMISARÍA DE POLICÍA AL DISTRITO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** formula la presente pregunta: “A día de hoy, tras los tristes sucesos acaecidos en este barrio el pasado Halloween, junto con otros actos vandálicos en estos últimos meses, ¿para cuándo la vuelta de la Comisaría de Policía al barrio?”.

El **SR. PÉREZ DEL PINO**, en calidad de Concejal de Seguridad Ciudadana responde que una Comisaría de Policía es un edificio administrativo que no da más seguridad al barrio, sino la policía en la calle, informando que se han doblado los servicios en la materia que compete al Ayuntamiento, cual es la Policía Local, agregando que está previsto aumentar la plantilla en este y en el próximo ejercicio, lo que permitirá mejorar el servicio y disponer de una dependencia de dicho cuerpo en el distrito, si bien no será una comisaría, pues esta dependencia se refiere a la Policía Nacional y no a la Local, siendo más bien de carácter administrativo que de seguridad y que está relacionada con las ordenanzas municipales, con el tráfico y con todo lo que concierne al Ayuntamiento, lo cual no quiere decir que no apoye a la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Policía Nacional o viceversa. Argumenta que este es un compromiso incluido en el programa electoral de 2015 y en ese sentido se trabajará para que también llegue la Comisaría de Policía Nacional.

Por su parte la **SRA. RUIZ AZAÑA** inquiera si los relevos de los turnos se efectuarían en el distrito, evitando con ello el problema de la distancia, pues estamos a ocho kilómetros del centro de la ciudad, a lo que el **SR. PÉREZ DEL PINO** matiza que esta apreciación es incorrecta, ya que en este barrio siempre hay policía local las 24 horas del día, añadiendo que los tiempos de asistencia están en consonancia con la ratio similar al de otras ciudades.

Finalmente, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, expresa su deseo de que se confirme si la información que ha aparecido en la Cadena SER es correcta, en el sentido de que va a establecerse una base fija de la policía local en el distrito con cargo a los presupuestos del próximo año, lo cual estima que es lo que desea conocer la asociación de vecinos en su proposición, ante lo que el **SR. PÉREZ DEL PINO** solicita de la Secretaría del Consejo informe si en los ruegos y preguntas procede debate, a lo que se contesta por la misma de forma negativa.

RUEGO SUSCRITO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE CORPORACIÓN).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza el presente ruego: “Reanudado el funcionamiento habitual del Consejo de Participación, nos gustaría que se nos informara, en qué situación están todas las propuestas planteadas desde el inicio de esta legislatura”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que, una vez recabe la información, se le responderá por escrito.

RUEGO EXPUESTO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SOTERRAMIENTO DE TENDIDO TELEFÓNICO EN EL PASEO GÓMEZ MANRIQUE).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresa el siguiente ruego: “En el paseo Gómez Manrique hay un tendido telefónico aéreo, para dar servicio al colegio, parroquia y convento. Rogamos al Ayuntamiento de Toledo que haga las gestiones oportunas para el soterramiento de dicha instalación”. A este respecto añade otros enclaves en los que existe el mismo problema: poste telefónico al lado de la biblioteca, así como en la peatonal Gregorio Marañón, a la altura de la terraza del restaurante “La bicicleta” y aledaños, en donde existen varios puntos peligrosos de tendido eléctrico.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que se lo comunicará a los servicios técnicos y se contestará por escrito.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA REALIZADA POR D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA:

“Estado de la zona entre las dos urbanizaciones de ‘Los Alcázares’: En la pasada sesión de septiembre, Juan José Pérez del Pino manifestó que los más de trescientos mil euros del convenio Junta de Comunidades-Ayuntamiento del total de los ocho millones, no se completaban. Debería y pido como vecino perjudicado saber en qué términos se dirigió el Ayuntamiento a la Junta de Comunidades y qué propuestas emitió y cuál es la respuesta de la Junta de Comunidades.- Entiendo que son documentos públicos y debe haber transparencia, aunque ya en los inicios del convenio, se ocultó y se incumplía en su inversión finalista, teniendo que recurrir al defensor del pueblo.- En todo caso es una ineptitud del gobierno municipal dejar escapar esta inversión con dotación económica conveniada con la Junta de Comunidades.- En todo caso y como Pérez del Pino dijo que, si esas obras que quedaban pendientes y acordadas en la comisión de obras y urbanismo eran necesarias, el ayuntamiento las cubriría.- En el siguiente documento queda nítido que son necesarias y durante más de una década han sido retrasadas y en caso determinado obstaculizadas, y ello a pesar de que en la visita de la Alcaldesa a la zona cuando se compactaron unos tramos del parque de Los Alcázares, se echó las manos a la cabeza al ver el estado de la zona, pero después nadie ha vuelto a pasar por aquí, debiendo tomarse como un desprecio a la zona la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

inacción para resolver la situación.- Es por ello mi reiterada solicitud para que se trate en la comisión de obras este asunto ya acordado; comisión que debería haberse celebrado según acuerdo y conclusión del anterior Consejo de barrio”. La presente pregunta se acompaña de un reportaje fotográfico ilustrativo.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar, al igual que el ruego precedente, que se someterá a evaluación de los servicios técnicos y se responderá por escrito. Añade que el próximo 9 de diciembre a las 12 del mediodía le recibirá en su despacho, con objeto de tratar de estos asuntos.

PREGUNTA QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

“Presupuestos participativos de los años 2019-20: ¿En qué situación se encuentran?”.

A este respecto el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, presente en la sesión y en calidad de Concejal Delegado de Hacienda en esa época, responde que estos presupuestos están liquidados, no habiendo previsiones de obras, aparte de que las mismas no se ejecutaron necesariamente con estos fondos, ya que si podían realizarse con cargo al presupuesto ordinario, así se ha hecho, importando más el hacer la obra que la partida a la que aplicarla. Añade que las que estén pendientes de hacer, no tienen nada que ver con los presupuestos de 2019 y 2020 y se verá la posibilidad o no de llevarlas a cabo en el presupuesto de inversiones de 2022.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** por su parte explicita que, cuando se estableció la medida de los presupuestos participativos en la anterior corporación, no disponían de consignación presupuestaria específica, por lo que algunos aspectos de aquellos al final no se plasmaban. Precisamente para solventar esta situación, es por lo que en este ejercicio sí existe tal consignación. Abunda en lo planteado por el Sr. Sabrido, en el sentido de que las obras pendientes del 2019 y 2020 no se harán si no están contempladas en el presupuesto del 2022.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** manifiesta, al igual que lo hizo con el Sr. García, que el próximo 9 de diciembre a las 12 del mediodía estará en su despacho, con el fin de tratar de estos aspectos.

RUEGO SUSCRITO POR D^a SAGRARIO GÓMEZ DE LA CRUZ:

“Solicito información para el siguiente pleno, sobre el estado de tramitación o resolución de la petición presentada en el Ayuntamiento de Toledo el pasado 20/01/2021, con el número de registro REGAGE 21e00000413664, sobre habilitación de aparcamiento”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que, dado que se dispone del número de registro del documento, se averiguará su paradero y se dará cumplida respuesta.

3º.- COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.

Se concede la palabra al **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** expresando que, desde el punto de vista urbanístico, este distrito es magnífico, disponiendo de calles anchas, parques, zonas verdes, siendo uno de los mejores enclaves de la ciudad. Ello ha sido fruto gracias a la intervención de muchas personas y asociaciones que han peleado por conseguirlo, si bien todo es siempre mejorable, siendo precisamente ese el compromiso del equipo de gobierno, contando además con las aportaciones de las asociaciones y colectivos implicados, aunque no siempre pueda llegarse a todo. Por lo que respecta al tema de la seguridad, manifiesta que este barrio es tan seguro como cualquier otro. En lo que atañe al Plan de Movilidad, arguye que no tiene carácter normativo, siendo una herramienta dentro del Plan de Ordenación Municipal, explicitando que ha finalizado una fase de análisis diagnóstico que ha sido pública, procediendo seguidamente a la de presentación de propuestas, la cual también será pública, sirviendo todo ello de ayuda a la hora de ordenar la ciudad. Con referencia al Plan de Ordenación Municipal informa que el compromiso del equipo de gobierno es presentarlo a los grupos a la mayor brevedad, dado que está en su tramo final de elaboración. Avanza, a este respecto, que es prioritario el desarrollo de suelo industrial. En materia de accesibilidad, comunica que hay previstas las siguientes actuaciones: Esta misma semana han comenzado las obras de emergencia por los atascos



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

producidos a consecuencia de la DANA que dependen del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por importe de 1.800.000 €, tendentes a evitar que se formen balsas en la carretera entre el Polígono y Santa Bárbara, aprovechándose las mismas para hacer dos “transfer” que permitan que en caso de colapso de una de las calzadas, se pueda pasar a la otra. Se prevé que lleven un tiempo, ya que es preciso hacerlas compatibles con el tráfico, con lo cual muchas se realizarán en horario nocturno. Igualmente resalta que serán simultáneas con las de la N-400, en la que habrá una actuación importante, si bien se ha visto retrasada por la decisión de si se cerraba o no la salida desde la calle Jarama, optándose por su mantenimiento e informando que este último proyecto se ha modificado y saldrá inmediatamente a información pública, con ánimo de que pueda sacarse a concurso próximamente. Asimismo, se encuentra en información pública lo que es la conexión de la A-40 por la N-400, pudiendo quedar ésta última vía como una calle central dentro del Polígono Industrial. En cuanto a otras posibilidades de conexión que podamos tener en caso de urgencia, por parte de la Concejalía de Movilidad se está planteando algún acceso entre el puente de Santa Bárbara y el Polígono. También y en lo relativo a movilidad va a ser esencial la conexión por carril bici con Santa Bárbara. Informa también del inicio de las obras del entorno del “Alberto Sánchez” que en una primera fase cuentan con un montante superior a los 650.000 €. Finalmente anuncia un plan de asfaltado en la ciudad, para lo cual los técnicos valorarán cuáles son las vías más necesitadas.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** manifiesta que el Sr. Concejal de Urbanismo ha hablado de obras, pero no ha dicho nada en cuanto a plazos de ejecución, citando como ejemplo el asunto de los accesos al barrio que, si bien no son competencia directa municipal, sí puede apremiar a quien sí lo es a que se realicen cuanto antes, ya que la situación tiende a ser caótica, estimando que en esta materia se ha llegado tarde, así como que en los presupuestos estatales no hay consignadas cantidades a este respecto y, si las hay, son totalmente insuficientes para resolver un problema de esta envergadura.

El **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** replica que es el presente equipo de gobierno el que está consiguiendo todas estas cosas, habiendo pasado con anterioridad otros en catorce años de cuya gestión no puede hacerse responsable, añadiendo que esta Corporación ha invertido en el distrito más que ninguna. Argumenta que no va a responder por otra administración, sino de lo que es competencia municipal, como es el caso, según se refirió antes, al plan de asfaltado, entorno del hospital, carril bici, la actuación en la zona del



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Alberto Sánchez”, informado que el plazo para su culminación es el próximo ejercicio. Adicionando además que se va a trabajar para que las obras de desdoblamiento de la N-400 estén, si no acabadas, muy avanzadas en dicho ejercicio.

Seguidamente el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, se interesa por la propuesta que consistía en utilizar el puente de Santa Bárbara que conecta dicho barrio con la Fuente del Moro, como vía alternativa de entrada y salida, si bien ha parecido entender que se usaría solo como acceso de urgencia, expresando que le gustaría se le aclarase.

El **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** responde que efectivamente, en principio, estaría garantizado para este fin, aunque luego se vería el desarrollo.

A continuación, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** indica que esta vía actualmente es un camino de tierra, debiendo actuarse para que sea transitable, a lo que el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** aclara que este acceso lo será con carácter excepcional, en tanto se realizan las obras de los meritados accesos. Por otro lado, y a preguntas formuladas desde el público, en el sentido de que se inste a la Junta de Comunidades la construcción de viviendas en el distrito, hace notar que en el día de mañana se va a hablar precisamente de este asunto en el Pleno que celebrará el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

**Ana Belén Abellán García.
(Firmado digitalmente)**